



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## **ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN AVDA. VALDEPEÑAS”.**

En Ciudad Real, a dieciocho de Diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya

D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se da cuenta de oferta presentada por INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con fecha de registro de entrada del Ayuntamiento, de 14 de Diciembre de 2020.

El plazo de presentación de ofertas de esta licitación fue hasta el 10 de Diciembre de 2020 a las 14 h., según aparece en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento, donde se refleja además que las ofertas se presentarán únicamente en el registro de entrada del Ayuntamiento, sito en c/ Postas, 8, de conformidad con la cláusula décima del pliego de cláusulas Administrativas.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda.

**PRIMERO**.- Rechazar la documentación presentada por INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., por presentarla fuera de plazo, debido a que el plazo de presentación de licitaciones de este expediente finalizaba el 10 de Diciembre de 2020, a las 14h., y esta oferta fue depositada en el registro del Ayuntamiento con fecha 14 de Diciembre de 2020.

**SEGUNDO**.- Notificar el presente acuerdo al interesado, Intervención y a Contratación Administrativa para su desarrollo y tramitación.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA